



# CONSEJO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MADRID

ASESORAMIENTO EN DISEÑO DE PROCESOS

newDEMOCRACY

# SOBRE NEWDEMOCRACY FOUNDATION

**newDemocracy is an Australian newDemocracy es un grupo de investigación australiano sin ánimo de lucro, que se focaliza en las mejores prácticas de compromiso ciudadano y en innovaciones de estructuras democráticas. Nuestro objetivo es generar decisiones públicas confiables. La idea central que estamos testeando es, que la confianza surgirá del rol desempeñado por la ciudadanía en la toma de decisiones importantes que la afectará.**

newDemocracy explora y prueba métodos de participación que permiten a una muestra representativa de la comunidad deliberar y buscar un terreno común.

Al combinar los cuatro elementos de la selección aleatoria, la provisión de tiempo, el acceso a diversas fuentes de información y foros para el diálogo facilitados de forma independiente, newDemocracy cree que se pueden obtener resultados mucho más sólidos y de confianza pública que pueden ayudar a la Ciudad de Madrid a lograr la aceptación pública de acuerdos difíciles.

newDemocracy Foundation se centra en investigar y promover procesos de toma de decisiones públicas menos conflictivos, más deliberativos y más inclusivos.

Los servicios de newDemocracy se prestan siguiendo criterios de recuperación de gastos - de acuerdo con su estructura de fundación sin ánimo de lucro - y, en casos concretos, ofrece servicios sin remuneración a cambio.

newDemocracy no es un laboratorio de ideas, ni defiende opiniones políticas. newDemocracy también se encarga de investigaciones independientes a terceros, que se realizan en paralelo a los procesos, para garantizar solidez y para capturar el potencial de mejora de los procesos democráticos existentes.

## SOBRE PARTICIPALAB

El Laboratorio de Inteligencia Colectiva para la Democracia Participativa es parte de Medialab Prado, un laboratorio ciudadano de Madrid Destino. Madrid Destino, es una empresa pública que es propiedad del Ayuntamiento de Madrid. ParticipaLab se centra en el estudio, desarrollo y aplicación práctica de procesos de participación que fomentan la democracia directa, deliberativa y distribuida. Para ello, analiza y diseña procesos de participación híbridos que combinan espacios físicos y digitales.

ParticipaLab apunta a contribuir a fomentar y fortalecer una verdadera cultura de participación en Madrid, incluyendo a Decide Madrid como herramienta principal. ParticipaLab trabaja en cómo hacer que la participación híbrida sea más inclusiva, colaborativa e inteligente; y para ayudar a los participantes a alcanzar objetivos vinculantes.





## 1. ¿CUÁL ES EL PROBLEMA QUE ESTAMOS RESOLVIENDO?

En toda Europa, hay una ausencia de gente común que contribuya sustancialmente a las decisiones que conforman las ciudades en las que viven, tanto ahora como en el futuro. Las democracias se están esforzando por incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones públicas confiables.

La ciudad de Madrid ha emprendido un importante camino de innovación democrática para resolver este problema. La implementación de la plataforma electrónica Decide Madrid fue un gran paso adelante. Esta iniciativa de abajo hacia arriba, liderada por la ciudadanía, proporciona una plataforma digital abierta para la generación y consideración de propuestas realizadas por los ciudadanos. Este proceso ha atraído a gente común, pero ha tenido dificultades para generar contribuciones suficientemente sustanciales para funcionar como se esperaba y, en consecuencia, para conseguir elevar esas contribuciones a consulta pública.

Sin un rol visible y central para 'personas como yo' en la configuración de las comunidades, es imposible generar confianza en los procesos de toma de decisiones. Sin confianza - y sin profundidad ni tiempo -, las conversaciones de la ciudad podrían convertirse en sistemas de quejas y campaña, debilitando fundamentalmente la capacidad de cualquier persona para actuar con seguridad o a largo plazo. Hacer campaña requiere dinero, por lo que los procesos ciudadanos o comunitarios son a menudo sólo una pantalla con grandes organizaciones detrás. Es importante asegurarse de que Decide Madrid no siga este camino, como ha ocurrido con la mayoría de las plataformas que llevan iniciativas ciudadanas a referéndum, especialmente en los Estados Unidos.

Los procesos deliberativos que incluyen a gente común para tomar decisiones costo-beneficio difíciles para sus comunidades, empoderan a los responsables de la toma de decisiones para resolver problemas, tomar decisiones de largo plazo y, en última instancia, restaurar la confianza. Cuando la medición de la

opinión pública puede resultar (por ejemplo) en que la gente quiera remunicipalizar los servicios del agua y de la recogida de basuras, a través de un proceso de deliberación entenderán la economía y la logística necesaria para apoyar esa decisión y, luego, ser capaces de elaborar un juicio público ponderado, informado por el conocimiento de los beneficios y costos de las diferentes alternativas. Con esta devolución llevada a cabo por personas claramente fuera del sistema sin interés directo, la comunidad en general tiene una mayor probabilidad de confiar en lo que emerge, independientemente de la dirección que se tome.

Hoy en día, las decisiones difíciles a menudo no se toman, o están basadas en los albedríos de los que hacen más ruido y son más polarizados en un tema. Cuando a las personas "corrientes" se les da tiempo, información y autoridad para tomar decisiones, pueden lograr recomendaciones específicas e informadas para desafíos específicos que de otra manera permanecerían en un punto muerto.

Para muchos, la estrategia preferida para involucrar a las personas de manera más directa en la toma de decisiones ha sido **ampliar la disponibilidad de participación directa** a través de peticiones y encuestas populares. Si bien estos procesos aumentan la exposición de las personas a las decisiones, también plantean problemas importantes a la hora de tomar estas decisiones.

Decide Madrid, como todos los demás modelos democráticos directos digitales, tiene dos problemas generales que no son exclusivos de la plataforma en sí, sino del enfoque de la participación popular directa. Primero, estos procesos a menudo recurren a un grupo auto seleccionado, lo que limita el alcance de la diversidad participativa al escuchar las voces más fuertes y frecuentes sobre cualquier tema. En segundo lugar, los modelos participativos directos también luchan con la diversidad de la información: a menudo, las propuestas y recomendaciones de los procesos directos no se basan en una amplia variedad de fuentes o simplemente están poco investigadas.

Estos problemas generales conducen a dos desafíos más agudos para Decide Madrid. Primero, es demasiado difícil reunir el número requerido de firmas para una propuesta determinada. Muy pocas

propuestas han reunido firmas suficientes para someterse a votación, a pesar de que muchas de ellas revelan verdaderas preocupaciones locales y ofrecen una visión real de la comunidad al gobierno de la ciudad. Esto es una pérdida para la ciudad y desalentador para los/as ciudadanos/as que participan mediante Decide Madrid. Segundo, muchas recomendaciones, aunque bien intencionadas, están mal informadas. Algunas de las propuestas que han reunido suficientes firmas sufren de una falta de investigación básica, con la consecuencia de que no pueden ser implementadas -- por ejemplo, una propuesta sobre un tema que no estaba bajo la jurisdicción de la ciudad y otra propuesta que duplicaba una ley existente.

## RESOLVIENDO LOS PROBLEMAS CON DECIDE MADRID.

Para resolver estos problemas con Decide Madrid y mejorar la calidad de la participación democrática en Madrid más ampliamente, hemos desarrollado un proceso deliberativo que combina los elementos positivos de la participación directa con la fuerza de deliberación de grupos representativos de personas seleccionadas al azar.

La principal fortaleza de Decide Madrid radica en su demostrada capacidad para reunir una amplia variedad de propuestas para mejorar la ciudad. Esta diversidad se basa en las experiencias de cualquier persona a lo largo de toda la ciudad, lo cual es diferente a la forma en que se sondea normalmente una decisión política. Esta es una base valiosa.

Si bien newDemocracy no suele centrarse en los mecanismos directos de innovación democrática, existe aquí la oportunidad de encontrar un equilibrio entre nuestros principios fundamentales y el progreso en la innovación local. Este equilibrio se basa en las fortalezas de los dos enfoques diferentes.

Los procesos de participación abiertos podrían sólo proporcionar una vía para la inclusión directa de la opinión pública al considerar posibles decisiones costo-beneficio. La opinión pública es útil para la **identificación de problemas**, pero debido a que es informalmente superficial, carece de la profundidad de conocimiento necesaria para elevarla de una lista de deseos, a recomendaciones informativas y factibles.

Lo que se requiere para tomar decisiones costo-beneficio complejas e informadas, mientras se incluye a personas comunes en la toma de decisiones, es juicio público. Cuando la opinión pública mide la respuesta del público en 5-10 minutos a una pregunta o problema, el juicio público es su respuesta 20-30 horas después de tener acceso a información, pensamiento crítico y a la deliberación con otros miembros de su comunidad. Esta combinación de tiempo, información y deliberación produce una profunda comprensión de un tema y equilibra los costos-beneficios ante la toma de decisiones públicas complejas.

Crear un proceso que se centre en el juicio público, no solo mejora la contribución que la ciudadanía pueda hacer como mecanismo complementario al de los cuerpos políticos electos. Mejorará la experiencia de Decide Madrid para las personas que usan la plataforma: ahora los/as ciudadanos/as contribuyentes recibirán ayuda al ser escuchados/as por otras personas como ellos/as, y sus propuestas podrán ser elegidas por una votación pública basada en sus méritos, no sólo en la fuerza de una campaña.





Actualmente, las propuestas en Decide Madrid están obligadas a dedicar una energía significativa en reunir los votos requeridos. Esto significa que hay un mayor incentivo de comercialización y la campaña de una propuesta, que para desarrollar una propuesta informada y equilibrada. Al dar a personas comunes el tiempo y el conocimiento para evaluar las propuestas sobre la calidad de sus ideas en lugar de hacer campaña para obtener firmas, existe una mayor posibilidad de que quienes utilizan Decide Madrid sean escuchados/as de manera más genuina. La oferta a los/as ciudadanos/as se reequilibra a favor de ideas fundamentadas, no sólo de campañas.

Enfocarse en el juicio público también brinda una oportunidad para propuestas que son innovadoras y únicas, pero que no cuentan con la sustancia informativa que las respalda para recibir una mayor atención. El Consejo tendrá la libertad de buscar en las propuestas de Decide Madrid y obtener más

información para ayudar a mejorar o fundamentar las propuestas en las que decidan centrarse. Esto mejorará la experiencia de Decide Madrid para las personas que pueden no tener el tiempo para hacer la investigación requerida para que una propuesta se acabe de argumentar. Al permitir que los/as ciudadanos/as presenten propuestas que sean innovadoras pero que requieran una mayor reflexión, Decide Madrid puede aprovechar su fuerza para explorar una diversidad de puntos de vista e ideas, mientras se complementa con un proceso deliberativo informativo profundo.

Al permitir que los participantes aporten fuentes de información y equilibren propuestas ya presentadas, mejoran el proceso para los tomadores de decisiones elegidos y las personas que utilizan Decide Madrid. El proceso propuesto permite que se consideren propuestas sustancialmente "buenas" sin que tengan que hacer campaña para obtener firmas, mientras

## Opinion

[Opinión / Listado de deseos]



## Judgment

[Juicio / Decisiones informadas]



que al mismo tiempo agrega contenido a propuestas innovadoras pero breves. Además, el Consejo podrá realizar un ejercicio de planificación de su propia agenda que le brindará libertad para plantear problemas o ideas fuera de Decide Madrid (aunque es probable que las miles de propuestas de Decide Madrid ya abarquen cualquier posible tema de interés).

Al producir recomendaciones escritas en su totalidad por ciudadanos, los procesos deliberativos combinan principios informados por Decide Madrid con el conocimiento local, la diversidad y un enfoque en un buscar un terreno común para crear un puente entre propuestas innovadoras de ciudadanos y las recomendaciones informadas al cuerpo legislativo. La reducción de esta brecha entre el pueblo de Madrid y sus representantes electos brinda concesiones comunitarias precisas y comprensibles, emparejadas con decisiones confiables a largo plazo. Incluye a la gente común de Madrid en la toma de decisiones importantes para su futuro.

## ASPIRACIÓN

La ciudad de Madrid organizará referendos en áreas propuestas en primera instancia mediante Decide Madrid. Las propuestas son inicialmente exploradas y afinadas por un consejo de 57 personas compuesto por personas seleccionadas al azar de diferentes ocupaciones y antecedentes, quienes luego finalmente toman una decisión grupal para proceder al referéndum. Cuando el/la votante abre el sobre, ellos son informados por un reporte de una página de pros y contras para cada propuesta, escrito por los/as ciudadanos/as del Consejo como una fuente confiable para ayudarlos/las a tomar su decisión.

El Consejo también desarrollará propuestas propias que se podrán llevar a referéndum.



## 2. UNA OPORTUNIDAD PARA HACER MÁS

Al aprovechar el progreso que Madrid ha logrado en la innovación democrática y mejorarlo, este proceso apunta a dar otros tres audaces pasos en la expansión del nivel de participación de los ciudadanos comunes en la toma de decisiones públicas que inspiran confianza. Estos pasos se basan en el trabajo de la ciudad de Madrid y la oportunidad brindada por el establecimiento de un Consejo.

Primero, agregar el Consejo a Decide Madrid resolverá un serio problema de larga data universal de democracia directa : las propuestas que suelen ir a referéndum sin apoyarse en la calidad de sus ideas ni en un juicio público, sino en la eficacia (y, a menudo, financiación) de campañas. Esta será una primicia mundial.

En segundo lugar, crear un organismo ciudadano permanente que pueda desarrollar sus propias propuestas y enviarlas a referéndum establece un papel permanente para la gente común en la toma de decisiones para su ciudad al igual que El Pleno, tanto visualmente como en sustancia, algo que no se ha hecho antes.

En tercer lugar, el Consejo proporcionará un ejemplo práctico del potencial de la deliberación llevada a cabo por ciudadanos/as para tomar decisiones difíciles para la Ciudad. Este ejemplo incentiva a el Pleno a realizar una primera prueba, y luego incorporar de manera continua el uso de Jurados de Ciudadanos sobre temas específicos cuando se enfrentan a temas políticamente difíciles. Esto mejorará significativamente la capacidad de los representantes electos del Pleno a tomar decisiones de largo plazo para la Ciudad de Madrid en las que confíe la ciudadanía.

La composición no partidista del Consejo, la diversidad de la información, el tiempo y el pensamiento crítico permiten al grupo llegar a una resolución común acordada para resolver problemas que de otra manera podrían causar divisiones.

La Ciudad de Madrid está dando un gran paso hacia adelante en la innovación democrática, al encomendar autoridad a un grupo de personas ordinarias de la comunidad seleccionados al azar. Con acceso a tiempo, información y un enfoque basado en intereses comunes, el Consejo mejorará resultados tanto para el Pleno elegido como para el pueblo de Madrid, siendo a la vez líder mundial en innovación democrática.

Estos roles complementarios para ciudadanos/as seleccionadas al azar en procesos democráticos modernos mejoran los sistemas políticos ya establecidos al hacerlos más confiables y capaces de actuar con convicción en los problemas políticos difíciles que enfrentan ciudades como Madrid.



### 3. DESAFÍOS DE DISEÑO: ¿POR QUÉ ES DIFÍCIL?

El diseño de este proceso debe superar tres desafíos inherentes a un organismo ciudadano que se repite anualmente en la escala del Consejo Ciudadano de la Ciudad de Madrid:

1. La variedad de temas potenciales para este proyecto es increíblemente amplio. Esto dificulta que todas las personas estén bien informadas sobre todos los aspectos de los diversos temas. Esto, a su vez, pone un mayor énfasis en la priorización de temas específicos y la calidad del material informativo. Para que los participantes estén al tanto de una serie de temas que incluyan suficiente profundidad para tomar decisiones fundamentadas, el material debe presentarse de manera comprensible para que el tiempo no sea prohibitivo para llegar a una conclusión. Para hacer frente a esto, el Consejo trabajará en base a la plataforma Decide Madrid para encontrar temas y problemas que surjan con frecuencia suficiente como para ser visto como problemas del conjunto de la ciudad. Esto proporciona una estructura para las amplias deliberaciones del Consejo mientras se mantiene el poder directo de establecimiento de agenda de Decide Madrid, y devuelve el énfasis a la calidad de las presentaciones en lugar de hacer campaña.

Además, las reuniones operarán en pequeños grupos que se reunirán regularmente y comparten el ejercicio de aprendizaje. Esta combinación de diversificación y enfoque permite que los participantes adquieran una considerable profundidad de conocimiento en un área de

interés, que pueden resumir en sus propias palabras para conciudadanos/as, mientras obtienen información equilibrada de otros/as participantes sobre diferentes temas. Este enfoque de aprendizaje compartido distribuye la carga de tiempo y conocimiento, a la vez que conserva la profundidad requerida.

Estas decisiones, al abordar el posible amplio espectro de las propuestas que se generan tanto desde Decide Madrid como del propio Consejo se toman para garantizar que el Consejo sea eficiente. Al incluir información en las propuestas iniciales, en ningún momento el Consejo estará inactivo, esperando información para continuar su deliberación.

Estas decisiones se toman para garantizar que los participantes del Consejo puedan obtener una profundidad considerable en el conocimiento sobre los temas en los que hacen recomendaciones, al mismo tiempo que toman estas decisiones en un marco de tiempo limitado. Sin estas restricciones, es posible que la carga de trabajo fuera demasiado grande o que su tiempo no fuera utilizado de manera óptima. Los participantes seleccionados al azar son muy diferentes de los participantes auto seleccionados, que tienden a invertir más en un solo tema, y como tal, su tiempo tendrá un límite diferente.





2. Un compromiso de este marco de tiempo aumenta significativamente la dificultad de reclutamiento. Exigir a los participantes estar disponible durante todo un año obliga a las personas a planificar más de lo que lo suelen hacer. En estos casos, las personas tienden a no comprometerse en lugar de hacer planes a largo plazo. Por esta razón, es aún más importante que los participantes vean la participación en el proceso como una inversión de tiempo e influencia. Las personas deben sentir que vale la pena comprometerse en este proceso durante un año y que el compromiso encaja en su vida sin grandes compromisos. Ocho reuniones deben considerarse un límite fuerte.

El proyecto debe mostrar claramente que la gente corriente juega un papel visible y central en la toma de decisiones para Madrid, y este compromiso debe ser reiterado a lo largo de toda la iniciativa del proyecto.

3. Los mini públicos deliberativos seleccionados al azar son únicos en su capacidad para resolver problemas políticos de gran envergadura. Esto a veces significa que existe la tentación de entregarles muchos temas difíciles con la esperanza de que puedan resolver muchos problemas. Sin embargo, los procesos deliberativos como el Consejo requieren mucho tiempo y recursos para llegar a una conclusión considerada e informada sobre un solo tema. Cuando se introducen diferentes elementos y propósitos en un solo grupo, puede haber una dramática pérdida en la calidad del compromiso con un solo tema, a favor de un compromiso superficial con muchos temas.

Por este motivo, esta propuesta alienta la creación de jurados ciudadanos individuales sobre temas específicos que requieren un nivel de profundidad que está más allá del alcance del Consejo. Esto mantiene el enfoque singular del Consejo en las propuestas y en la mejora de la experiencia ciudadana de Decide Madrid, al mismo tiempo que aborda las preocupaciones específicas del Pleno, de la Alcaldía o de los/as Concejales/as.

4. Dada la diversidad y especificidad de las propuestas de Decide Madrid y los posibles temas que podrían plantear los propios participantes, existe el peligro de ser arrastrados hacia lo infinitamente pequeño: los detalles infinitos de preocupaciones locales específicas a nivel de calle para un largo periodo de tiempo. Para evitar este peligro, este proceso pone énfasis en los temas y en la categorización de propuestas o problemas específicos de una manera que no sobrecargue al Consejo con la modificación de cada tema específico, sino que los lleva a una perspectiva de toda la ciudad.

El Consejo también requiere que las recomendaciones sean soportadas por una supermayoría (80%) de los 57 miembros del Consejo - siendo la única excepción la valoración de las propuestas más votadas de Decide Madrid (que requiere sólo una mayoría). Nuevamente, esto sirve para elevar la discusión de las preocupaciones específicas de grupos de interés individuales hacia una discusión de principios sobre cómo tratar los casos generales de preocupación y mejorar las propuestas de manera más general. De esta manera, el panel puede resolver problemas específicos con la consistencia de grandes grupos, debido a la forma en se que aplican los mismos principios en la resolución de problemas.

## 4. ¿QUÉ HACE EL PROCESO?

Este proceso convocará a un grupo de residentes de Madrid seleccionados/as al azar, que:

1. Revise las propuestas más apoyadas en Decide Madrid y decida cuáles pueden proceder a un referéndum popular (sin una campaña para reunir firmas suficientes) y cuáles necesitan enmiendas
2. Desarrollar propuestas propias que vayan a un referéndum público.

Un Consejo de 57 personas compuesto por ciudadanos/as seleccionados/as al azar se reunirá 8 sábados a lo largo de 12 meses. Al dividir las tareas y fomentar la mezcla, las personas con diferentes puntos de vista de toda la ciudad de Madrid se reunirán para discutir propuestas procedentes de la plataforma digital Decide Madrid, e identificar los problemas adicionales que son importantes para la gente de la ciudad. Esta es una iniciativa centrada en dar poder a la ciudadanía.

Estas discusiones se traducirán directamente en propuestas y problemas enviados a referéndum, referidas a su autor para considerar su enmienda (incluyendo sugerencias) o rechazadas por el Consejo. El Consejo no tomará decisiones finales o recomendaciones sobre temas particulares; en su lugar, el Consejo realizará una función de clasificación y priorización que agregará contenido adicional a las propuestas que surjan de Decide Madrid, y también desarrollará sus propias propuestas.

Esto genera recomendaciones para los/as ciudadanos/as de Madrid sobre los pros y los contras de referendos particulares y mejora la función general de la plataforma Decide Madrid (ver aquí un ejemplo).

El Consejo va más allá de los procesos deliberativos típicos en la forma en que establece ambiciosamente, un papel permanente para la ciudadanía en la toma de decisiones públicas. Los diferentes aspectos requieren un proceso equilibrado que se adapte a diferentes entradas de información y resultados del Consejo, resultando en un rol fluido complementario para la ciudadanía, y que también es muy útil para El Pleno.

### 4.1. EL PROCESO

Los/as participantes son seleccionados/as para el Consejo mediante un proceso de reclutamiento aleatorio estratificado (concordancia demográfica amplia) operado por el Gobierno de la Ciudad con la supervisión de la newDemocracy y ParticipaLab. Los participantes se estratifican demográfica y geográficamente de acuerdo con los datos demográficos. Esto produce un panel que incluye personas de todos los ámbitos de la vida.



Se juntan para responder estas preguntas:

**Tenemos que seleccionar cuál de las propuestas más apoyadas en Decide Madrid debe ir a un referéndum en toda la ciudad. ¿Qué propuestas pueden ser?**

**¿Qué otras cuestiones deberían plantearse en un referéndum de la ciudad?**

Todos los participantes reciben un material informativo en formato un kit de información producido por el Ayuntamiento. El kit de información contiene:

- Un resumen de las 40 mejores propuestas en Decide Madrid, con 1-2 páginas que cubren cada propuesta individual. Esta sección es la fuente inicial de información para los participantes, y sirve para la primera ronda de solicitudes de información que surgen del Consejo. Si bien es posible que el Consejo no aborde cada una de las 40 propuestas principales (sólo garantiza que se considere la propuesta más votada), permite a los participantes ser eficientes y productivos.
- Una lista completa de informes publicados por el gobierno de la ciudad sobre diversas áreas de la gobernanza municipal. Estos documentos son la fuente de información de referencia que informa a los participantes sobre lo que está sucediendo en la Ciudad en ese momento.
- Un resumen introductorio del gobierno de la ciudad sobre el papel del Consejo y cómo se usarán sus decisiones.

Los participantes deben poder distinguir por sí mismos qué información necesitan y que no necesitan. Para ello, la newDemocracy ha desarrollado una formación en habilidades de pensamiento crítico que los participantes realizarán al comienzo de la primera reunión. Les permite interrogar la información en el kit informativo y de los expertos, y la información general más amplia que pueden haber recogido en el día a día, al mismo tiempo que los equipa con habilidades de interrogación para revelar lagunas de su conocimiento.

Es importante que los participantes escuchen una diversa gama de fuentes cuando deliberan. Esta base de información es proporcionada por una selección de expertos que informan a los participantes día a día. Estos ponentes son nominados por los propios participantes cuando solicitan más información en cualquier etapa del proceso.

La tarea de la nominar expertos tiene por objetivo generar una gama de información adicional más diversa que la que brinda solamente el gobierno. Invitar ponentes brinda la oportunidad de incorporar más vistas en la sala que pueden no estar ya presentes. Por esta razón, es importante que los ponentes tengan una representación equilibrada de una variedad de puntos de vista. Una forma de lograr esto es tener ponentes nominados en pares, sabiendo de antemano que los pares ofrecen diferentes puntos de vista sobre un tema. El Consejo solicita a los ponentes sobre una base temática, es decir, para una discusión sobre el tema de un incinerador, se puede invitar a ponentes de la empresa constructora, y ponentes de movimientos ciudadanos, para así tener una amplia gama de puntos de vista. Lo importante aquí es que la decisión de invitar un ponente la hacen los propios participantes de manera transparente. Su decisión es una respuesta a las preguntas: "¿Qué información adicional necesitamos? ¿Hay alguna información u opinión que nos falte? ¿En quién confiamos para informarnos? ".

Los participantes llegan después de haber leído algo sobre el tema y haber tenido una llamada informativa (preferiblemente con un organismo externo al Gobierno de la Ciudad) explicando el proceso y respondiendo a cualquier pregunta de fondo. Esta llamada es importante en la construcción de un compromiso firme por parte de los participantes en el proceso - que debería ser una llamada de más o menos 10 minutos que explica cómo el proceso de deliberación va a funcionar e involucra a los participantes en su compromiso con todo el proceso.

#### **4.2. DECIDE MADRID COMO HERRAMIENTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA AGENDA**

El Consejo se reunirá ocho veces. Cada reunión comparte una estructura similar: es fundamentalmente deliberativa y se basa en pequeños grupos que se mezclan regularmente para llegar a un terreno común acordado. La única reunión sustancialmente diferente, es la reunión final. El Consejo se reunirá para discutir todo su trabajo y aprobar cada propuesta y tema a través de un proceso de resolución final.

Las reuniones iniciales se centran en las propuestas que surgen de Decide Madrid o cualquier problema adicional que llame la atención del Consejo. De esta manera, Decide Madrid se utiliza como la inspiración inicial para que el Consejo enmarque su propia agenda.

Las propuestas de Decide Madrid y las propuestas del propio Consejo se tratan de manera diferente a lo largo del proceso:

1. Decide Madrid - revisando las propuestas de los/las residentes. Regularmente, el Consejo estudiará la propuesta más apoyada en Decide Madrid y propondrá aceptar, rechazar o modificar la misma. La aceptación o enmienda, con el acuerdo del autor/a de la propuesta, llevará la propuesta a un voto ciudadano vinculante de toda la ciudadanía de Madrid. El rechazo, o ningún acuerdo con el autor, mantendrá la propuesta en la plataforma de Decide Madrid. Cada vez que el Consejo resuelva la propuesta más apoyada, su atención se dirigirá a la siguiente propuesta más apoyada (en la siguiente reunión). Esto garantiza que el papel de priorización de la democracia directa dentro de Decide Madrid se mantenga, pero se equilibra mediante el papel complementario de la consideración deliberativa del Consejo.
2. El Consejo tiene la capacidad de crear su propia agenda para trabajar en ciertos temas y presentar sus propias propuestas. Este proceso de envío de propuestas se basa en su libre recorrido a través de las propuestas de Decide Madrid. Por ejemplo: después de dedicar tiempo a revisar las propuestas, pueden decidir que se necesita incidir en las reglas locales sobre espacios verdes. En lugar de hacer propuestas individuales que aborden una necesidad específica de espacio verde, el Consejo podría optar por combinar una serie de propuestas ya existentes en Decide Madrid y producir su propia propuesta que contenga una solución más amplia para toda la ciudad. Esto combina nuevamente, la función de configuración de una agenda popular de Decide Madrid con el proceso considerado e informado por el Consejo previamente. En la última reunión, el Consejo decidirá cuál de esas propuestas debe enviarse al referéndum, cada una de las cuales requiere un umbral de super mayoría del 80%.

### 4.3. CÓMO FUNCIONA EL CONSEJO

Cada reunión del Consejo sigue una estructura similar.

La primera reunión es principalmente un día introductorio con un enfoque en la introducción del proceso, el establecimiento de cómo el grupo trabajará en conjunto y, en última instancia, cómo se tomarán las decisiones dentro del grupo. El propósito de esta sesión es introducir el Gobierno de la Ciudad al Consejo y responder a cualquier pregunta respecto al proceso y su propósito antes de comenzar su año de funcionamiento.

El panel escucha una presentación de apertura del gobierno de la ciudad y del alcalde o de la alcaldesa que incluya un compromiso directo con los resultados del proceso, establece una conexión directa entre el Consejo y El Pleno (la autoridad electa), incluye una explicación de por qué se ha llevado a cabo el proceso y el camino a seguir para el trabajo del Consejo.

Es importante que en esta etapa los miembros del Consejo puedan hacer preguntas aclaratorias sobre su papel en la toma de decisiones para la Ciudad. El camino de su deliberación hacia el Pleno y hacia el referéndum debe ser definido, y la autoridad que están asumiendo. Esto no solo proporciona claridad para los participantes, sino que también fortalece sus discusiones dejando claro cuál es su propósito. El Consejo puede ver qué decisiones pueden tomar y el impacto directo que tendrán en la Ciudad y en el pueblo de Madrid.

A continuación la sesión plenaria se transforma rápidamente en pequeños grupos. Los/las participantes se dividen según sus estratificaciones demográficas y geográficas de manera que pueden hacerse una idea de quién exactamente está en la sala y quién no está. En procesos como este, existe una incapacidad de ser quirúrgicamente preciso con las numerosas variables que conforman la "representación". Por esta razón, alentamos a cada participante a que actúe como persona propia, pero también como miembro de su comunidad o como una voz para quienes no están presentes en la sala.

Después de estos ejercicios, los participantes comienzan su entrenamiento en habilidades de pensamiento crítico y sesgos. Esta capacitación está





diseñada para alentar a los participantes a pensar y criticar la información, su fuente y el contexto de toda la información. En este sentido, los participantes están habilitados para solicitar nuevas fuentes, mayor claridad o información faltante en sus deliberaciones.

Las reuniones periódicas establecen un puente entre Decide Madrid y el Ayuntamiento. El Consejo se enfoca inicialmente en la propuesta principal, en grupos pequeños, mezclándose regularmente para escuchar las perspectivas de toda la ciudad. Antes de la reunión, se les entrega un kit de información permitiéndoles sumergirse en los diversos temas antes de deliberar en grupos pequeños. Luego trabajan en pequeños grupos para considerar todas las propuestas dentro de Decide Madrid y cualquier problema que surja dentro del Consejo, antes de tomar una decisión de Consejo en cuanto a la categorización de cada propuesta o tema diferente. Las propuestas se clasifican en grupos como Aceptar, Rechazar o Modificar:

- **Aceptar:** El Consejo recomienda que la propuesta es adecuada y, por lo tanto, puede estar sujeta a votación pública mediante una audiencia pública.
- **Rechazar:** la propuesta no se considera apropiada. Esto puede deberse a que la propuesta está en la jurisdicción incorrecta, o duplica una ley existente. El rechazo se complementa con una explicación dirigida a mejorar la propuesta o explicar por qué el Consejo consideró que no era adecuada para una votación pública más amplia.
- **Modificar:** El Consejo puede proponer una enmienda al contenido de la propuesta para mejorarla. Si la enmienda es aceptada por el (los) autor (es) de la propuesta, la propuesta enmendada se someterá a votación pública a través de una audiencia pública; si la enmienda no es aceptada, la propuesta continuará en Decide Madrid.



El grupo tiene la libertad de explorar cualquier problema o propuesta, brindando la oportunidad para que el grupo identifique propuestas equilibradas que no hayan logrado una campaña exitosa de prioridad o problemas que no se hayan planteado en Decide Madrid en absoluto.

Al comienzo de cada una de las sesiones ordinarias, el Consejo aborda la principal propuesta apoyada en Decide Madrid. Esto es evaluado una vez que se ha tomado una decisión sobre la propuesta más apoyada previamente.

Estas sesiones regulares se centran en ejercicios en grupos pequeños, mixtos y regulares, que revelan ideas individuales sobre las diversas propuestas y problemas antes de presentarlos a nivel de todo el Consejo para tomar una decisión grupal sobre la categorización de cada propuesta. Al operar de esta manera, el Consejo puede formular todas las recomendaciones en un corto período de tiempo, mientras que mantiene una profundidad significativa en sus deliberaciones.

Los participantes obtendrán una idea general de las propuestas existentes a medida que se desplazan por Decide Madrid, al mismo tiempo que escuchan una diversidad de puntos de vista en la sala que aseguran que el grupo no se atasque en temas básicos.



Decide Madrid funciona como una herramienta de configuración de agenda para los participantes, el recibir muchas propuestas similares es un indicador para detectar los temas más relevantes en la ciudad. Por ejemplo, muchas propuestas individuales de solicitudes de parques locales en puntos concretos pueden hacer que los participantes se centren en la temática de los parques locales a nivel de la ciudad al mirar de manera profunda y amplia, en lugar de hacerlo de un modo específico como mirar sólo un barrio.

Al concluir el proceso, el trabajo de los participantes se consolidará en un informe que constará de sus recomendaciones sobre cada una de las propuestas en las que hayan trabajado en la reunión final. El informe es la compilación del trabajo que el Consejo ha realizado a lo largo del año - es sujeto a una votación final y una verificación del informe final. Cada propuesta se aborda con una explicación de la decisión alcanzada y el fundamento de la razón por la cual debería o no debería haber un referéndum sobre cada tema en particular. Cualquier propuesta que no llegó a la decisión final del grupo porque el grupo no

alcanzó el umbral de apoyo requerido, se documenta en los "informes de minorías". Estos, documentan la razón por la que el grupo no llegó a un acuerdo y los fundamentos de las decisiones a favor y en contra. La intención aquí es reflejar la votación y demostrar a la gente de Madrid que el Consejo no pudo llegar a un acuerdo y, por lo tanto, no hizo una recomendación.

A lo largo del proceso, el Consejo elaborará guías de votación sobre cada uno de los referendos respaldados, escritos en su totalidad por los/las participantes, que forman un puente que ayuda a informar a la comunidad sobre los matices de cada votación. Estas recomendaciones son informes resumidos sobre los temas que van a referéndum: se presentan evidencias que respaldan la necesidad de una decisión y cualquier perspectiva que el Consejo considere necesaria a favor y en contra. Cada recomendación tiene que ser lo más clara posible, en relación con los principios rectores y los fundamentos que adjuntan a la recomendación, y cualquier argumento que el Consejo considere importante para su argumento.

#### 4.4. TRABAJANDO EN GRUPOS PEQUEÑOS, A MENUDO MEZCLADOS.

El método principal mediante el cual los participantes trabajarán juntos en cada sesión será a través de ejercicios de grupos pequeños frecuentemente mezclados. Esto brinda exposición a cada participante y permite la interacción práctica con expertos, otros ponentes y tomadores de decisiones. Es la manera esencial que permite compartir la tarea. Al mezclar los grupos, existe un efecto de polinización cruzada con información y perspectivas, que permite que todas las personas puedan escuchar la diversidad de opiniones, al tiempo que maximiza el número de interacciones y la información consumida en un momento dado.

Después de volver a explicar brevemente las tareas y los principios de trabajo, las personas participantes comienzan cada día escuchando al conjunto de ponentes. Inicialmente, estos ponentes son del Gobierno de la ciudad; a continuación, se van sumando expertos que han sido solicitados por el propio Consejo para llenar los vacíos de información.

El Consejo trabaja en pequeños grupos para desarrollar preguntas para los ponentes. Este ejercicio de preguntas es el primer nivel de toma de decisiones grupales, ya que no todas las preguntas pueden ser respondidas, y los participantes deben decidir qué preguntas son las más pertinentes. Esta es también la primera aplicación de sus habilidades de pensamiento crítico.

Hacer preguntas a los ponentes en un ejercicio de diálogo rápido (donde cada ponente se va turnando

entre grupos de 8 a 10 personas y responde preguntas específicas en un breve encuentro cara a cara) que permite a los participantes obtener comentarios más específicos a sus preguntas y ser más eficientes con la entrada de información al panel (ya que todos los ponentes contribuyen al mismo tiempo).

A lo largo de cada día, el Consejo se mezcla y se configura en pequeños grupos para discutir ideas clave y vacíos de información de los que han tenido conocimiento a través de las primeras sesiones de información con ponentes (newDemocracy proporcionará plantillas para registrar estas ideas y solicitudes en el formulario de "¿Qué necesito saber?" "¿De quién necesitamos escuchar información?"). La siguiente decisión clave que debe tomar el Consejo es nombrar ponentes y dar más información. Estas nominaciones se originan en pequeños grupos de 8 a 10 personas antes de unirse en grupos cada vez más grandes, agregando las nominaciones acordadas antes de que los 57 miembros del Consejo finalmente estén de acuerdo con las nominaciones.

El propósito de estas nominaciones es abordar cualquier brecha de información percibida o brechas en la representación de las fuentes. Este proceso es fundamental para la autonomía del grupo y contribuye tanto a cómo el grupo trabaja en conjunto, como a la confianza que tienen en el proceso. El cinismo y la disminución de la confianza en los expertos se contrarrestan al permitir que los ciudadanos los seleccionen.



El Consejo puede no solicitar ponentes sobre todos los temas. Hay un tiempo limitado de reunión y el propósito de escuchar a más ponentes es llenar los vacíos de información. Por lo tanto, el Consejo puede decidir sólo escuchar nuevos ponentes sobre uno o dos temas de su elección.

Al concluir la primera reunión, el gobierno de la ciudad recibirá solicitudes de ponentes y de información por parte del Consejo sobre los temas que los/as ciudadanos/as identificaron como las prioridades que surgen de Decide Madrid y los temas que se les presentan mediante la introducción del Estado de la ciudad.

El gobierno de la ciudad será responsable de proporcionar la información requerida de las organizaciones solicitadas y del propio gobierno, así como de proporcionar ponentes adicionales. Cuanto antes se obtenga esta información y se transmita al Consejo mediante una plataforma digital, mejor será el uso que los participantes podrán hacer de sus solicitudes de información.

#### 4.5. CÓMO SE TOMAN LAS DECISIONES

La naturaleza deliberativa de esta toma de decisiones significa que se requiere un umbral estándar del 80% de acuerdo, para las decisiones sobre propuestas que no son las más votadas en ese momento. Se producen informes de minorías al final del proceso, lo que demuestra los principios de "reflejar la votación". Esto significa que al tomar decisiones y expresarlas en informes escritos por los propios miembros del Consejo, deben tratar de describir la decisión de toda la sala. Si hay un grupo significativamente grande que no está de acuerdo con la mayoría, aunque esta mayoría sea del 80%, se documentaría con el razonamiento y la evidencia de por qué y aparecería en el texto de la votación de una página escrito conjuntamente por el Consejo.

Durante todo el proceso, cuando se evalúa la propuesta más respaldada, se implementa un mecanismo expreso único que solo requiere una mayoría simple del 50% + 1 de la sala. Esto se basa en los principios del mecanismo democrático directo de Decide Madrid.

## 5. PRINCIPIOS DE COMPROMISO DELIBERATIVO

Las actividades deliberativas están diseñadas en torno a un conjunto básico de principios. Estos se describen a continuación:

1. Un encargo claro: una pregunta o un reto claro se presenta al grupo. Esta pregunta, expresada de manera neutra, refleja el núcleo de los problemas y proporciona una plataforma sólida para el debate sobre la búsqueda de consenso.
2. Información: Se proporciona una información detallada y con un gran grado de profundidad a los participantes para ayudarles a comprender los dilemas. Una diversidad de fuentes será traída a la discusión. De este modo, el grupo puede pasar de una opinión, a una visión informada y más equilibrada. No todos los participantes leen toda la información, pero colectivamente una cantidad muy grande de información es leída, entendida y compartida en las conversaciones y decisiones. Los/as ciudadanos/as también dedicarán mucho tiempo a hacer preguntas e identificar las fuentes en las que confían para obtener la información que necesitan.
3. Representatividad: una muestra aleatoria de la comunidad se recluta activamente para participar. Los filtros demográficos simples (edad, género, localización) se utilizan para ayudar a estratificar esta muestra para representar poblaciones más amplias. En la mayoría procesos de participación, el gobierno no escucha una muestra representativa de la comunidad.
4. Deliberativo: los procesos están diseñados para garantizar la máxima participación de todas las personas: igual acceso a la información e igual participación al hablar. Desarrolla el pensamiento de individuos, empezado por grupos más pequeños, y luego en todo el grupo. Los problemas se analizan y discuten mediante diferentes ejercicios, con el objetivo de abordar el problema de diferentes maneras, y se les da mucho tiempo antes de que se hagan las recomendaciones finales.





El tiempo es un factor crucial para la deliberación, parte central en cuanto a lograr un juicio público considerado.

5. **Influencia:** Las recomendaciones finales deben tener peso. Deben ser consideradas al más alto nivel de poder de decisión y deben ser respondidas directamente. Se pedirá a algunos miembros que presenten el informe y las recomendaciones directamente a los responsables de la toma de decisiones para demostrar la importancia del informe y el papel de los/las participantes.
6. **Informe de la página en blanco:** Todos los procesos deliberativos permiten a los participantes preparar sus propios pensamientos y evaluar "desde cero". No proporcionamos un borrador para su revisión ni pedimos comentarios sobre un documento preparado previamente. Esto permite a las personas revisar todos los datos, discutir y dialogar acerca de las opciones, negociar activamente entre sí y finalizar una solución compartida para el informe.

Estos principios sustentan el diseño en este documento.

## 6. METODOLOGÍA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

### SELECCIÓN

El Consejo constará de aproximadamente 57 ciudadanos seleccionados al azar que se reunirán durante ocho sesiones de sábado espaciadas aproximadamente de manera uniforme a lo largo del año (cada 4-6 semanas).

El escrutinio de participantes es ligeramente fluido para permitir que la coincidencia del perfil demográfico se mantenga, incluso si hay un déficit en una sola categoría. Algunos participantes pueden abandonar debido a una serie de circunstancias. Sin embargo, no es posible reemplazar un titular una vez que el proceso está en marcha. Por esta razón, con un grupo de 57 se recomienda que 62 sean reclutados. Este enfoque pone énfasis en la calidad de la representación descriptiva en la selección, sabiendo que cuantos/as más ciudadanos/as puedan identificarse con los participantes individuales, mayor será la posibilidad de que la comunidad en general acepte al contenido de las decisiones.

Para lograr una muestra descriptivamente representativa, newDemocracy recomienda usar las tres variables de estratificación estándar de edad (por rango de 10 años), género y localidad geográfica (ciudad norte, ciudad sur, afueras del norte y afueras del sur).

Esta estratificación no se afirma como un método estadísticamente perfecto, pero ofrece una muestra más representativa que cualquier otro proceso comunitario. La fuerza de este proceso de selección radica en que la comunidad claramente ve a "personas como yo" en los puestos de toma de decisiones. Este tipo de representación descriptiva fomenta la confianza en la representación sustantiva del Consejo y, en última instancia, la confianza en su toma de decisiones.

### **¿POR QUÉ NO USAR LAS INTENCIONES DE VOTO? CÓMO EVITAR UN SESGO.**

Normalmente, los ejercicios participativos tienen un sesgo hacia tipos particulares de personas que desean participar en iniciativas basadas en la participación ciudadana. Esto significa que normalmente hay una representación excesiva de personas que votan a la izquierda del centro. Esto es a pesar de que existe un deseo aproximadamente equivalente por parte de personas de todos los lados de la política, en involucrarse en la toma de decisiones.

Encontramos que este sesgo hacia aquellos inclinados a participar en ejercicios participativos se elimina cuando existe un vínculo claro con la autoridad y un énfasis en la toma de decisiones ligada a la búsqueda de terrenos comunes. Cuando las personas están involucradas en algo que no es un simple ejercicio de votación, hay una atracción más fuerte para las personas que están interesadas en las decisiones públicas, pero que se oponen a la polarización y al debate antagonista.

### **RECLUTAMIENTO**

Para lograr el nivel apropiado de aleatoriedad en el reclutamiento, es necesario evitar un énfasis excesivo en la conexión con aquellos que tradicionalmente tienen la posibilidad de participar en los procesos de participación de la comunidad (que tiene un notable

sesgo), al mismo tiempo que se amplía la red de invitaciones. Poner un fuerte énfasis en el papel de la retención de individuos al limitar la cantidad de reservas, garantiza que cada participante sienta una mayor responsabilidad dentro del Consejo y mejore la tasa de respuesta de reclutamiento.

Para generar un grupo suficiente de individuos entre los que seleccionar aleatoriamente, newDemocracy recomienda que una invitación física de alta calidad se extienda a una muestra aleatoria de 20,000 residentes de Madrid. Estas invitaciones se enviarán a direcciones físicas aleatorias, a fin de no discriminar entre los que son dueños o alquilan su vivienda. De esta ronda de invitaciones, una tasa de respuesta esperada del 3% conformará un grupo de aproximadamente 600 personas. El tamaño de este grupo en combinación con la selección aleatoria disuelve suficientemente las preocupaciones de la estrechez del alcance y cualquier posible sesgo que pueda conllevar. Cuando esto se combina con los parámetros de estratificación descritos anteriormente, el riesgo del sesgo inherente de la autoselección dentro de la muestra es ínfimo. Cualquier desequilibrio menor es reducido nuevamente por la regla de la super mayoría para la toma de decisiones.

Las invitaciones llevarán la autoridad del Pleno, enfatizando el cometido y los compromisos asumidos por el Gobierno de la Ciudad con la autoridad de las recomendaciones finales del Consejo. También se enfatizará la independencia del proceso de selección, fuera del control del Gobierno de la Ciudad, haciendo hincapié en la propiedad del proyecto por parte del Consejo. Este vínculo con la reforma democrática y la autonomía de los participantes es crucial para captar el interés de los participantes; se basa en la desafección social latente con la toma de decisiones públicas al reforzar la singularidad de esta oportunidad. Estas invitaciones deben usarse para explicar y guiar a los/as participantes sobre el



proceso cuando se solicita a la persona destinataria que confirme la disponibilidad para la selección. Este ejercicio de comunicación personal establece una relación entre las personas operadoras del Consejo y las personas participantes, enfatizando la independencia del proceso y el papel de los participantes.

Las personas interesadas se registrarán en la web del Gobierno de la Ciudad para indicar que están disponibles para la selección final (como respuesta, el Gobierno de la Ciudad también proporcionará un número de teléfono para las personas que prefieren responder por teléfono). Este proceso de registro implica la recopilación de datos de estratificación relevantes. Sobre la base de los registros recibidos, el sorteo aleatorio estratificado será conducido por newDemocracy, buscando ajustar el sorteo con la estratificación demográfica extraída del Censo. La muestra extraída será contactada por correo electrónico para conseguir una confirmación por escrito de las participantes, y el Ayuntamiento se comunicará además con cada participante por teléfono antes de la primera reunión para establecer un fuerte compromiso personal con la participación, y para señalar que una vez en marcha no se pueden reemplazar las personas titulares.

Al igual que en los jurados criminales, se recomienda encarecidamente el pago de dietas para evitar excluir a personas en situaciones difíciles que puedan tener dificultades en participar: proponemos que se pague €100 al día por participante. Las invitaciones apuntarán claramente que este pago corresponde al tiempo invertido, y que las comidas durante las reuniones serán asumidas por la organización.

## 7. PREPARACIÓN E INFORMACIÓN

La información y el juicio se requieren a partes iguales para llegar a las decisiones. Mientras el juicio de grupos seleccionados ha demostrado conseguir niveles muy altos de confianza pública, es imprescindible que el método de suministro de información no erosione esta confianza. Debe haber una diversidad de fuentes desde todos los puntos de vista. Teniendo esto en cuenta, habrá tres fuentes de información claves para informar las deliberaciones del Consejo:

1. Un kit de información básica proporcionado por el gobierno de la ciudad. Escrito en lenguaje sencillo, este resumen es la información básica requerida para cada sesión. Debe proporcionar con franqueza la principal información de referencia. No debe ser un folleto, sino que debe errar por el hecho de proporcionar demasiados detalles en lugar de muy pocos. Específicamente, el gobierno de la ciudad debe identificar los puntos clave sobre los cuales las propuestas están solicitando recomendaciones o acciones. Dado que el kit de información es el recurso principal para las personas participantes, es crucial que la información comparta claramente el problema sin omitir detalles o datos.

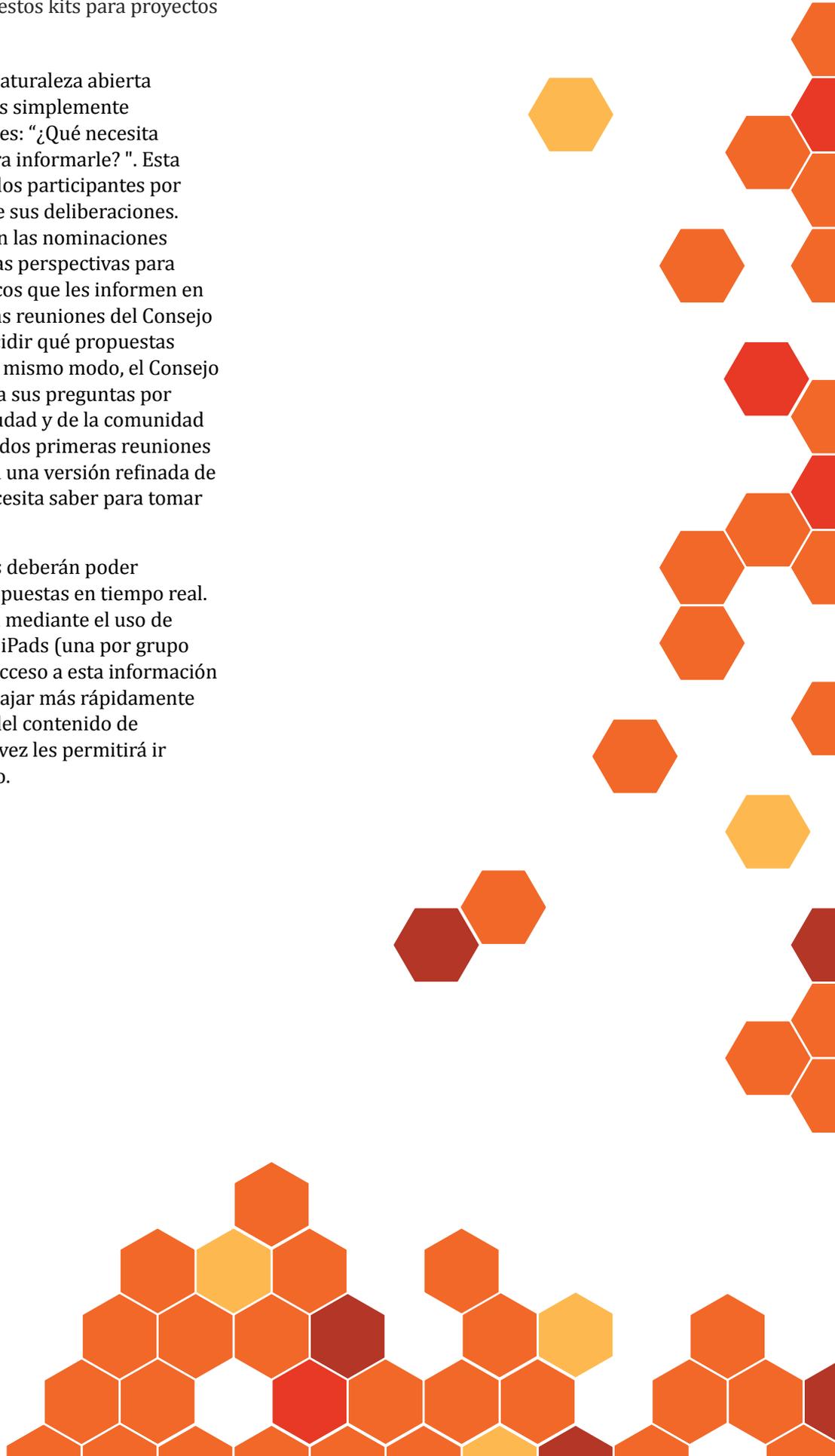
Debe contener:

- a. Un resumen de las 40 propuestas más votadas en Decide Madrid, con 1-2 páginas sobre cada propuesta individual. Esta sección es la fuente inicial de información para los participantes, y sirve para respaldar la primera ronda de solicitudes de información que surgen del Consejo. Si bien es posible que el Consejo no aborde cada una de las 40 propuestas principales (solo garantiza revisar la propuesta más votada), permite a los participantes ser eficientes y productivos.
- b. Una lista completa de los informes publicados por el gobierno de la ciudad sobre diversas áreas de la gobernanza municipal. Estos documentos son la fuente de información de referencia que informa a los participantes sobre lo que está sucediendo en la Ciudad en este momento.

- c. Un resumen introductorio del gobierno de la ciudad sobre el papel del Consejo y cómo se tomarán las decisiones.

newDemocracy puede proporcionar ejemplos de cómo se han preparado estos kits para proyectos en otros lugares.

2. Como punto central de la naturaleza abierta y no liderada del proceso es simplemente preguntar a los participantes: "¿Qué necesita saber y en quién confía para informarle?". Esta pregunta será planteada a los participantes por el facilitador como parte de sus deliberaciones. Los participantes enfocarán las nominaciones de interesados y sus propias perspectivas para solicitar ponentes específicos que les informen en las etapas posteriores de las reuniones del Consejo mientras trabajan para decidir qué propuestas deben ir a referéndum. Del mismo modo, el Consejo podrá solicitar respuestas a sus preguntas por parte del gobierno de la ciudad y de la comunidad en general. Después de las dos primeras reuniones del Consejo, se les asignará una versión refinada de la pregunta: "¿Qué más necesita saber para tomar una decisión informada?".
3. En la sala, los participantes deberán poder clasificar las diferentes propuestas en tiempo real. Se recomienda que se haga mediante el uso de computadoras portátiles o iPads (una por grupo pequeño). La facilidad de acceso a esta información permitirá a los grupos trabajar más rápidamente las tareas de priorización del contenido de las propuestas, lo que a su vez les permitirá ir examinando más contenido.





## 8. EL PAPEL DEL AYUNTAMIENTO

Primero, se requiere que el gobierno reconozca previamente una autoridad clara sobre el proceso. Esto implica el compromiso de responder públicamente a las recomendaciones cuando sea necesario, enviar cuestiones a referéndum cuando el Consejo así lo pide, responder a las solicitudes de información, y comprometerse a actuar sobre las recomendaciones cuando sea necesario, tanto a lo largo del proceso como durante su conclusión, y en última instancia demostrar capacidad de respuesta a las recomendaciones del Consejo.

El gobierno de la ciudad mantiene el compromiso actual sobre la organización de referéndums ligados a Decide Madrid. Sin embargo, éste mejora con un seguimiento rápido de las propuestas de mayor calidad mediante el mecanismo existente, basado en la calidad en lugar de en las campañas realizadas. Se basa en la innovación y el compromiso ya existente, y lo mejora.

En segundo lugar, el Gobierno de la ciudad se encuentra en la posición única de operar el Consejo y, al mismo tiempo, ser objeto de una investigación del Consejo. Esto significa que debe tener mucho cuidado para mantener la mayor transparencia posible durante todo el proceso. Sin un operador independiente, es indispensable mantener la confianza en el proceso mediante una transparencia

clara y regular. Esto significa que este proyecto alcanza a: todos los procesos que pone en marcha el gobierno de la ciudad, las solicitudes de información y las acciones del Consejo deben ser públicas en un entorno digital de fácil acceso.

ParticipaLab y newDemocracy prestarán un asesoramiento independiente, incluyendo este mismo documento, durante todo el proceso del Consejo, en cooperación con un equipo de facilitación. Este rol cubre la proceso de conversión del proyecto en práctica al comunicarse regularmente con el equipo de facilitación y observar el proceso.

**La confianza proviene de que los/as ciudadanos/as son libres de escribir y responder con sus propias palabras: los gobiernos deben estar preparados para responder a cualquier propuesta y dar su propia razón al rechazar una decisión o recomendación. Por esta razón, el gobierno de la ciudad debe estar preparado para permitir que el Consejo escriba sus propias recomendaciones y las responda de manera pública y completa.**



## 9. DISEÑO OPERACIONAL

Hay cinco acciones críticas requeridas con respecto al diseño y preparación de este proceso:

- **Facilitador:** es fundamental para el proceso que, desde el principio, un facilitador que sea capaz de ejecutar un diseño deliberativo basado en tareas sea incluido en las discusiones del proyecto. Se le debe dar este documento y el Detalle operativo de apoyo.
- **Reclutamiento:** este proceso lleva 45 días desde el envío de las invitaciones hasta la finalización del reclutamiento. Las invitaciones también tienen un importante tiempo de diseño, ya que deben ser un producto de alta calidad. Ver la sección 6 para más detalles.
- **Preparación de la información:** el kit de información tiene el tiempo de entrega más significativo de todos los componentes. Se debe iniciar de inmediato para permitir que se incluya la mayor cantidad de información posible. Ver la sección 7 para más detalles.
- **Facilitación en la sala:** la facilitación en la sala es crucial para el éxito del proceso. El equipo de facilitación debe recibir este documento y el diseño operativo de apoyo y estar en contacto regular con newDemocracy para explicar y desarrollar ejercicios que se adhieran al proyecto. Vea la Parte 2. Diseño operacional para más detalles.
- **Tiempo:** este proyecto alcanza un delicado equilibrio dejando tiempo suficiente para que el Consejo tome decisiones sin requerir un compromiso tan intenso que reduciría la calidad del reclutamiento. Es importante que cualquier decisión de agregar tiempo al proceso la tomen los propios participantes, como cualquier otra decisión grupal.

Este diseño delineará la tarea de facilitación y newDemocracy estará disponible para repasar los aspectos específicos del proceso.

El Consejo se reunirá **8 veces** a lo largo del año 2019 con 4-6 semanas entre cada reunión. Estas reuniones variarán según el tema dentro del siguiente borrador de calendario:

**Reunión 1 - mediados de marzo**

**Reunión 2 - finales de abril**

**Reunión 3 - finales de mayo**

**Reunión 4 - principios de junio**

**Reunión 5 - principios de julio**

**Reunión 6 - mediados de septiembre**

**Reunión 7 - mediados de octubre**

**Reunión final - finales de noviembre**

Generalmente las reuniones siguen los mismos detalles operativos. Todos son procesos deliberativos que se centran en ejercicios en grupos pequeños y cuestionamiento de la información antes de fusionarse en ejercicios de toma de decisiones de grupos grandes. Los tipos de reuniones difieren según el tipo de información que proporcionan al Consejo.

## 10. RESULTADOS DEL PROYECTO Y BENEFICIOS PREVISTOS

Este proyecto busca entregar al Gobierno de la ciudad, y al pueblo de Madrid, una visión respetable e informada sobre el futuro de Madrid después de conocer y discutir la agenda de la ciudad, las propuestas que se originaron en Decide Madrid y abordar las inquietudes específicas planteadas por el Pleno. Esto incluye los siguientes resultados y beneficios :

- El Consejo emitirá decisiones informadas sobre si aceptar, rechazar o enmendar las propuestas que llegan a la plataforma Decide Madrid.
- Las propuestas que se acepten se someterán a votación sin reunir más firmas. Esto resolverá el primer problema con Decide Madrid: es demasiado difícil para muchas buenas propuestas reunir suficientes firmas.
- Las propuestas que se modifican o se rechazan volverán a sus autores para mejorarlas. Esto resolverá el segundo problema con Decide Madrid: que algunas propuestas que reúnen suficientes firmas tienen "grandes debilidades";
- El Consejo desarrollará también sus propias propuestas sobre temas importantes que no se abordan adecuadamente mediante las propuestas en Decide Madrid;
- El Consejo proporcionará a la ciudadanía informes escritos sobre propuestas específicas que informen por qué las medidas deben ir a referéndum, con una justificación y una evidencia de apoyo que informará a las personas votantes (véase aquí un ejemplo);
- La información sobre la votación producida por personas en las que la ciudadanía confía, quienes cuentan con tiempo y acceden una diversidad de personas expertas llevará a una votación informada por los/as ciudadanos/as y no por las personas defensoras o activistas profesionales;
- Todo esto contribuirá a un amplio sentido público de que el pueblo de Madrid no solo puede ser escuchado, sino que también tiene una aportación significativa y sustancial en las decisiones para el futuro de la ciudad.

Esta mirada colectiva será generada por un grupo de ciudadanos/as, que pondera puntos de vista enfrentados, integra información y datos, explora intereses comunes y alcanza una declaración clara de apoyo a diferentes principios y opciones.

**Este proceso no puede ser influenciado por una sola persona, grupo de interés, interés financiero o identidad.** Las actas estarán abiertas, los materiales se publicarán en línea y las recomendaciones y declaraciones de las personas participantes se publicarán de inmediato. En resumen, esta será la conversación más transparente de toda la ciudad que podamos diseñar. Este diseño en sí debe compartirse antes del comienzo de las deliberaciones del grupo.

El gobierno de la ciudad y el Pleno deberían esperar recibir una fuerte conexión entre los/as madrileños/as y los temas sometidos a referéndum, mejorando así la participación de los/as ciudadanos/as en las decisiones importantes para su ciudad.

Este documento de proceso es público y está disponible de forma gratuita para responder con claridad a las preguntas y preocupaciones si la comunidad percibe que los compromisos se manipulan. Se incentiva a los miembros de la comunidad que identifiquen inquietudes, a que se pongan en contacto con el Director Ejecutivo de la newdDemocracy ([iain.walker@newdemocracy.com.au](mailto:iain.walker@newdemocracy.com.au)), Líder del Proyecto ([kyle.redman@newdemocracy.com.au](mailto:kyle.redman@newdemocracy.com.au)) o Yago Bermejo de ParticipaLab ([iagobam@gmail.com](mailto:iagobam@gmail.com)).





newDEMOCRACY